

MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Nit: 891180076-3

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000433

09/07/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4104008-Servicio de atención y protección integral al adulto mayor CPC: 85999-Otros servicios de apoyo n.c.p. PROYECTO:202600000003370- Prestación de servicios para la atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar del municipio de Santa Maria, Departamento del Huila. FUENTE:1.2.4.3.03-SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	LAVAO PERDOMO PATRICIA	15,550,000.00

Revisó	Elaboró	Aprobó
CATIANA CERON MOTTA SECRETARIO DE HACIENDA	CATIANA CERON MOTTA	NOMBRE APROBO PRESUPUESTO SECRETARIO DE HACIENDA

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	15,550,000.00
------------------------------------	----------------------

A FAVOR DE: LVAO PERDOMO PATRICIA

REPRESENTANTE LVAO PERDOMO PATRICIA

DISPONIBILIDAD 2026000450 **DIS**

NIT: 55115572

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

CONTRATO No. 099 DE 2026, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ECONOMA DE LOS ADULTOS MAYORES EN CENTRALIZADOS Y NO CENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, HUILA

Se expide en SANTA MARIA a los 9 dias del mes de Julio de 2026



CATIANA CERON MOTTA
SECRETARIO DE HACIENDA

Revisó	Elaboró	Aprobó
CATIANA CERON MOTTA SECRETARIO DE HACIENDA	CATIANA CERON MOTTA	NOMBRE APROBO PRESUPUESTO SECRETARIO DE HACIENDA